

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA TROPIFRUTAS S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía TROPIFRUTAS S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de marzo de 1988 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Salto, mediante Resolución No. 88-2-1-1, **01398** el **13 ABR. 1988** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 860 L.I. el 18 de abril de 1988.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: el señor Felipe Costa Echeverría, casado, en su calidad de Gerente de la compañía Industria Ecuatoriana de Alimentos C.Ltda. "INDECAL"; Gabriel Faidutti Navarrete, soltero; Aldo Faidutti Navarrete, casado; Felipe Costa Von Buchwald, casado; ingeniero Gustavo Costa Von Buchwald, soltero; Paulo Faidutti Navarrete, soltero; todos comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina TROPIFRUTAS S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a ~~su actividad social~~ lo siguiente: Cultivos, procesamiento, elaboración, comercialización y exportación de productos alimenticios relacionados con frutas, pudiendo como medio para el cumplimiento de esos fines asociarse con otra u otras personas jurídicas o naturales y ejecutar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y relacionadas con su objeto
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en doscientas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en Numerario

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de _____

71000

REPUBLICA DEL ECUADOR

SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

OTDAVTE

S/.500.000,00, quedando por pagarse la cantidad de -----
S/.1'500.000,00 en el plazo de un año.

- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de seis y su nómina es la siguiente: INDUSTRIAL ECUATORIANA DE ALIMENTOS C.LTDA. (INDECAL), Gabriel Faidutti Navarrete, Aldo Faidutti Navarrete, ingeniero Felipe Costa Von Buchwald, Paulo Faidutti Navarrete y Gustavo Costa Von Buchwald.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Vicepresidente, el Gerente y el Subgerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente obrando conjuntamente; pero para enajenar o gravar los bienes inmuebles de la sociedad, requerirán autorización previa de la Junta General.

lbd.

Guayaquil, abril 23 de 1988

AB. Norma M. Arévalo
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL (E)

cm

~~caso Faidutti~~ 42